

**III ENCUENTRO CIENTÍFICO NACIONAL
DE
EDUCACIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE 2020**

Título: Concepción de la formación ambiental de los estudiantes de la Licenciatura en Educación. Pedagogía-Psicología, perspectiva cubana

Temática a la que tributa el trabajo: III Perfeccionamiento de la educación ambiental en el SNE

Autor (es): Dr. C. Damaris de la Caridad Hernández Abstengo; Dr. C. María de los Ángeles Díaz Pacheco; M. Sc. Elier Mora Pérez

Dirección de correo electrónico: dhabstengo@uclv.cu

Entidad laboral de procedencia: Universidad Central Marta Abreu de Las Villas, Villa Clara.

Resumen

La Licenciatura en Educación. Pedagogía-Psicología tiene entre sus modos de actuación profesional: la dirección del proceso educativo y de enseñanza-aprendizaje de las asignaturas pedagógicas y psicológicas, la asesoría a directivos y profesores de diferentes instituciones educativas, la investigación educativa y la orientación educativa a estudiantes, familias y comunidad. De ahí la necesidad de su formación ambiental, regulada en Cuba desde los documentos legales. Es esta ponencia se proponen contenidos para la formación ambiental de los estudiantes de la carrera Licenciatura en Educación. Pedagogía Psicología que tienen en cuenta los contenidos ambientales y los modos de actuación profesional, al prepararlo para desarrollar la educación ambiental de modo que logre armonizar las relaciones de los hombres y de estos con el resto del medioambiente y oriente los procesos sociales y culturales hacia el desarrollo sostenible y el logro de una mayor calidad de vida. Basado en los criterios de Roque (2003). La formación ambiental, para la carrera Licenciatura en Educación Pedagogía Psicología tiene entre sus particularidades que debe estar dirigida a un: Sistema de valores que determinen responsabilidad ante las influencias medioambientales, conocimientos teóricos y metodológicos sobre las relaciones del hombre con el medioambiente y la capacidad para diseñar, planificar y ejecutar actividades de prevención, orientación y asesoría, que tengan en cuenta lo ambiental. Este trabajo es el resultado de un proceso de sistematización de más de 8 años en la carrera, lo que ha permitido la elaboración teórica de la propuesta.

Palabras clave: Psicopedagogo, formación ambiental, modos de actuación profesional.

Abstract

The Bachelor of Education. Pedagogy-Psychology has among its modes of professional performance: the direction of the educational and teaching-learning process of pedagogical and psychological subjects, advice to managers and teachers of different educational institutions, educational research and educational guidance to students, families and community. Hence the need for their environmental training, regulated in Cuba from legal documents. In this presentation, content is proposed for the environmental training of students of the Bachelor of Education career. Pedagogy

III ENCUENTRO CIENTÍFICO NACIONAL DE EDUCACIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE 2020

Psychology that take into account the environmental content and the modes of professional performance, when preparing it to develop environmental education in such a way that it manages to harmonize the relationships of men and of these with the rest of the environment and orient social and cultural processes towards the sustainable development and the achievement of a higher quality of life. Based on the criteria of Roque (2003). Environmental training for the Bachelor of Education Pedagogy Psychology career has among its particularities that it should be aimed at a: System of values that determine responsibility before environmental influences, theoretical and methodological knowledge about human relations with the environment and the ability to design, plan and execute prevention, orientation and advisory activities that take into account the environment. This work is the result of a systematization process for more than 8 years in the career, which has allowed the theoretical elaboration of the proposal.

Key words: Psychopedagogist, environmental training, professional acting modes.

Introducción

La Licenciatura en Educación. Pedagogía-Psicología tiene el objetivo de formar un profesional capaz de encontrar soluciones a los problemas del quehacer educacional en los diferentes sistemas de educación y elevar el desempeño como profesor, dirigente de la educación y orientador. De acuerdo con ello, está definida implícitamente la formación ambiental como contenido de la docencia, de la prevención, de la asesoría y de la orientación; en los diferentes contextos de actuación profesional: escuela, familia, comunidad y grupo escolar para favorecer la estimulación del trabajo individual, grupal y cooperativo en el cumplimiento de sus funciones.

Desde este Modelo del Profesional se define como objeto de la profesión: la dirección del proceso pedagógico. Asimismo, se define el modo de actuación profesional como:

(...) la dirección del proceso educativo y de enseñanza-aprendizaje de las asignaturas pedagógicas y psicológicas en la formación de educadores, la asesoría a directivos y profesores, investigación educativa en los contextos en que se desarrolla, la orientación educativa a estudiantes, familias y comunidad. (MES, 2016c, p.5)

En las esferas de actuación, como Licenciado en Educación. Pedagogía-Psicología orienta, asesora e investiga en los diferentes tipos de instituciones educativas y en los Centros de Diagnóstico y Orientación. Además, constituyen esferas de actuación el trabajo en las modalidades educativas no institucionales, la promoción y gestión del conocimiento de las ciencias pedagógicas y de la educación en centros de investigación educativa y en otras instituciones sociales donde se concreta su campo de acción.

La formación ambiental de los estudiantes de la Licenciatura en Educación. Pedagogía-Psicología, en Cuba se sustenta en varios documentos legales, entre ellos la Constitución de la República, en el Artículo 51, donde se reconoce el derecho a la educación y en el Artículo 27 donde se declara el deber de contribuir a la protección del

III ENCUENTRO CIENTÍFICO NACIONAL DE EDUCACIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE 2020

agua, la atmósfera, la conservación del suelo, la flora, la fauna y todo el rico potencial de la naturaleza (ANPP, 2002).

De igual manera, en la Ley 81 de Medioambiente, se expresa el derecho de los ciudadanos, a un medioambiente sano y a disfrutar de una vida saludable y productiva en armonía con la naturaleza, en tanto los seres humanos constituyen el objetivo esencial del desarrollo sostenible. En el Capítulo VII Educación Ambiental, se precisa:

Artículo 50: El Ministerio de Educación Superior garantizará la introducción de la dimensión ambiental, a partir de los modelos del profesional y de los planes de estudio de pre y postgrado y de extensión y actividades docentes y extradocentes, dirigidas a la formación y el perfeccionamiento de los profesionales de todas las ramas. (ANPP, 1997, p. 14)

Por su parte, en la Estrategia Ambiental Nacional 2016-2020 de Cuba, el CITMA, traza la política ambiental cubana, para propiciar la conducción de acciones en aras de alcanzar las metas del desarrollo sostenible, elevar cualitativamente la complementación y articulación con otras estrategias, planes y programas y potenciar la gestión local en la preservación del medioambiente. Se reconoce, además, la necesidad de combinar adecuadamente las acciones inmediatas, con una perspectiva de mediano y largo plazos.

Otro de los referentes legales es el Programa Nacional de Educación Ambiental para el Desarrollo Sostenible 2016-2020, el cual tiene como objetivo:

Aumentar la cultura ambiental integral de la población, a partir del desarrollo de conocimientos, habilidades, actitudes, cambios de conducta y modos de actuación que le permitan al ser humano mejorar su relación con el medio y contribuya a la construcción de una sociedad sostenible. (CITMA, 2016b, p.4)

Se ha constatado que a pesar de ser múltiples las investigaciones realizadas en Cuba y el mundo sobre la temática, ninguna de ellas está dirigida a la formación ambiental de los estudiantes de la Licenciatura en Educación. Pedagogía- Psicología, que tenga en cuenta las particularidades de sus modos de actuación. En los estudios realizados, el énfasis fundamental ha recaído en aspectos que distinguen los modos de actuación del profesional de la Licenciatura en Educación. Desde ellos se expresan contenidos para la formación ambiental; sin embargo, hay modos de actuación profesionales propios de la Pedagogía-Psicología que no están expresados como la asesoría psicopedagógica y la orientación educativa

También, en el marco del tema que se aborda, los objetivos que se proponen están dirigidos en lo fundamental a la dirección del proceso pedagógico y a su incorporación como parte de los contenidos de las asignaturas del currículo de los diferentes niveles educativos, y esta no es la actividad que por lo general realizan los egresados ubicados en las escuelas como psicopedagogos escolares, quienes cumplen funciones dirigidas a la asesoría, la orientación educativa y la investigación.

Sobre esa base Roque (2003) considera que la formación ambiental en las universidades constituye un proceso integrador que desarrolla en los sujetos:

Un sistema de valores que determine la responsabilidad ante las transformaciones económicas, tecnológicas, psicosociales, culturales y espirituales generadas por el

III ENCUENTRO CIENTÍFICO NACIONAL DE EDUCACIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE 2020

ejercicio profesional; un sistema de conocimientos históricos, técnicos y metodológicos que permitan contribuir a la transformación de los patrones de producción, distribución y consumo de valores materiales y espirituales.

La capacidad para diseñar, planificar y ejecutar la actividad profesional, basada en el carácter finito de los recursos naturales, de la existencia de límites en la biosfera en su capacidad para absorber los desechos de la actividad humana y de verdaderas necesidades sociales como presupuestos éticos de la producción material y espiritual. (p. 39)

Estos criterios se emplean como soporte teórico de la investigación para determinar las particularidades de la formación ambiental en la Licenciatura en Educación. Pedagogía-Psicología.

Asimismo, la formación ambiental de dichos estudiantes se sustenta en contenidos generales que la propician; entre ellos:

La atención a los Pilares Básicos de la Educación para la Sostenibilidad que propone la Unesco (2007): "(...) aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a vivir juntos y aprender a ser" (p.34).

Los Objetivos de Desarrollo del Milenio proclamados por la Unesco en la "Agenda 2030", por ser el centro de la Cooperación Internacional al Desarrollo en los próximos 15 años. Además, tener la finalidad de hacer realidad los derechos humanos de todas las personas, alcanzar la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de mujeres y niñas. De igual forma tener un carácter integrado e indivisible y conjugar las tres dimensiones del desarrollo sostenible: económica, social y ambiental.

Las nuevas exigencias del MINED como resultado del Proyecto: "Prevención de riesgo y educación en situaciones de emergencia por causas de fenómenos naturales en las islas del Caribe", que aparecen en el manual: *Educación para el desarrollo sostenible, prevención de desastres y protección de la salud mental en escuelas y comunidades*, consideran al psicopedagogo como uno de los profesionales que, desde sus funciones, puede orientar a la familia y a la comunidad ante las catástrofes naturales, la protección del medioambiente y la prevención de desastres. De igual manera, mostrar qué hacer para mantener la salud mental de niños y adolescentes, antes, durante y después de dichas catástrofes.

La higiene escolar, al ser la base para propiciar ambientes adecuados a las nuevas generaciones y tener como función social el estudio de la relación de los estudiantes con su medio y tiene entre sus tareas:

(...) estudiar el ambiente y los diferentes factores que influyen sobre la salud, el desarrollo físico y la capacidad de trabajo, asegurar el crecimiento y desarrollo óptimo del escolar, elaborar las normas higiénicas dirigidas a prever las enfermedades, afianzar la salud y elevar la capacidad de trabajo de la población infantil, fundamentar científicamente las medidas, los medios y los métodos que se apliquen y que guardan relación con los alumnos y profesores. (Ferreiro & Sicilia, 1988, p.12)

El análisis de los antecedentes permitió partir del **objetivo** de proponer contenidos para la formación ambiental de los estudiantes de la carrera licenciatura en Educación.

III ENCUENTRO CIENTÍFICO NACIONAL DE EDUCACIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE 2020

Pedagogía Psicología que tuvieron en cuenta los contenidos ambientales y los modos de actuación profesional.

Desarrollo

La metodología empleada se sustenta en la dialéctica materialista como método general de interpretación de las ciencias, que estudia las leyes más generales del movimiento y desarrollo de la naturaleza, la sociedad y el pensamiento. Permite una generalización teórica de los logros más importantes en la formación ambiental en Iberoamérica y en Cuba. Sus categorías permitieron reflejar propiedades y conexiones entre los elementos que conforman la formación ambiental desde la naturaleza, la sociedad y el pensamiento.

Esta investigación constituye una síntesis de los trabajos desarrollados por la autora, durante ocho años, en la formación ambiental de los estudiantes de la Licenciatura en Educación. Pedagogía-Psicología. Tiene un enfoque cualitativo que permite comprender y profundizar en las experiencias.

Como procedimiento se utiliza la sistematización organizada en ciclos que son el resultado del análisis, la estructuración y organización de la información recopilada de los documentos, fotografías, sesiones en profundidad, observación participante, el diario del investigador, entre otros materiales.

Dicho procedimiento sistemático cualitativo genera una teoría consecuente con el tipo de diseño de teoría fundamentada, lo cual permite explicar en un nivel conceptual los contenidos que deben incluirse en la formación ambiental.

Durante la investigación se utilizaron métodos de los niveles del conocimiento empírico y teórico que permitieron la recopilación, clasificación y análisis cualitativo de la información.

Métodos del nivel teórico: análisis histórico-lógico, analítico sintético, inductivo deductivo, sistémico estructural, ascenso de lo abstracto a lo concreto, sistematización. Los cuales propician la reflexión crítica del proceso vivido, ordenar, interpretar, explicar y reconstruir las experiencias obtenidas en la formación ambiental de los estudiantes de la Licenciatura en Educación. Pedagogía-Psicología, a partir de ejes de sistematización, que determinan ciclos en los cuales emergen contenidos que tienen en cuenta el objeto de la profesión y los modos de actuación y se concretan en el Modelo Pedagógico.

Métodos del nivel empírico: permiten la recogida de información sobre el estado de la formación ambiental de los estudiantes al ingresar y al egresar de la carrera y la valoración por los especialistas de la pertinencia del Modelo Pedagógico propuesto.

Análisis de documentos: para constatar las carencias y potencialidades sobre la formación ambiental, en los Planes de Estudio C, D y E de la Licenciatura en Educación. Pedagogía-Psicología se analiza: el Plan del Proceso Docente, Modelo del Profesional y las Orientaciones o Indicaciones Metodológicas y de Organización.

Además, de indagar en documentos elaborados por los profesores de la carrera como: informes semestrales y de validación de carrera, años y disciplinas y la autoevaluación institucional para la acreditación; sobre la formación ambiental de los estudiantes de la carrera Licenciatura en Educación. Pedagogía-Psicología.

III ENCUENTRO CIENTÍFICO NACIONAL DE EDUCACIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE 2020

La muestra se determina durante la inmersión inicial y se ajusta en cada uno de los ciclos de la sistematización porque permite la recolección y análisis de los datos; su selección es no probabilística. Se utiliza la técnica de muestreo con un propósito definido y acorde con la evolución de los acontecimientos y las características de la investigación de corte cualitativo. Es una muestra diversa, que representa la complejidad del fenómeno estudiado, además de documentar la diversidad para localizar diferencias, coincidencias, patrones y particularidades de la unidad de estudio.

Primer ciclo: la constituyen los 8 estudiantes que ingresan en el curso escolar 2008-2009 y los 21 del 2009-2010.

Segundo ciclo: los 12 estudiantes que ingresan en el curso escolar 2010-2011, 29 del 2011-2012, 29 del 2012-2013, 21 del 2013-2014 y 20 del 2014-2015.

Tercer ciclo: los 17 estudiantes que ingresan en el curso escolar 2015-2016 y 20 del 2016-2017.

Los estudios realizados por la autora, por estudiantes y profesores de la carrera permiten definir particularidades para la formación ambiental del estudiante que se emplea como soporte teórico de esta investigación, por considerar que resulta pertinente con el análisis que se realiza.

Tales estudios mostraron que: las particularidades de la formación ambiental del estudiante de la Licenciatura en Educación. Pedagogía-Psicología debe tener en cuenta los modos de actuación profesional, al prepararlo para desarrollar la educación ambiental de modo que logre armonizar las relaciones de los hombres y de estos con el resto del medioambiente y oriente los procesos sociales y culturales hacia el desarrollo sostenible y el logro de una mayor calidad de vida. Basado en los criterios de Roque (2003), antes citados y a los efectos de esta investigación, se considera debe abarcar los siguientes contenidos:

Sistema de valores que determinen: responsabilidad ante las influencias medioambientales como ciudadano y profesional y se correspondan con el deber ser y los ideales revolucionarios; actuar ante los problemas ambientales, en particular los de carácter psicosocial que inciden en el desarrollo de la personalidad de los sujetos con los que interactúa para propiciar transformaciones en los estilos de vida que garanticen una mejor calidad de vida, ser ejemplo de respeto hacia el medioambiente y hacia sus valores, poseer una cultura general e integral que propicie la elevación de la calidad de vida.

Conocimientos teóricos y metodológicos sobre: las relaciones del hombre con el medioambiente, que a partir de su carácter holístico, incluye las sociales; el diagnóstico psicopedagógico para atender a la diversidad de sujetos y de ambientes en los diferentes contextos de actuación profesional; la prevención para una práctica educativa inclusiva; la solución a problemas ambientales de la práctica educativa y del entorno de la escuela, que favorezcan la estimulación del trabajo individual, grupal, cooperativo en el desempeño; propiciar un clima de paz y actuar contra la injusticia y la violencia como problemas ambientales que afectan a la naturaleza y la sociedad.

De igual manera, formar valores, actitudes y normas de comportamiento hacia el medioambiente, que le permitan desarrollar el amor por la naturaleza. Además, sobre

III ENCUENTRO CIENTÍFICO NACIONAL DE EDUCACIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE 2020

las normativas ambientales; cómo contribuir al estado de salud físico, psíquico y social y al desarrollo de recursos personológicos y habilidades en la solución de conflictos, así como las particularidades del trabajo ambiental en las escuelas asociadas a la Unesco, o situadas en cuencas hidrográficas, áreas protegidas, entre otras.

La capacidad para diseñar, planificar y ejecutar actividades de prevención, orientación y asesoría, que tengan en cuenta lo ambiental, dirigido a estudiantes, profesores, familia y comunidad, la modelación, ejecución y control de estrategias para el proceso pedagógico, la incorporación en el proceso de enseñanza-aprendizaje de las asignaturas pedagógicas y psicológicas; actuar de forma científica en la prevención y la solución a problemas que afectan el medioambiente, la salud física, mental y espiritual del hombre.

Al mismo tiempo orientar sobre el adecuado manejo de los aspectos psicológicos y sociales antes, durante y después de las emergencias y los desastres; determinar deficiencias en la higiene escolar que puedan atentar contra la salud escolar y dar soluciones a situaciones ambientales desfavorables; así como encontrar soluciones a problemas ambientales de carácter local a través del trabajo intersectorial con miembros de la comunidad, trabajar desde los gabinetes psicopedagógicos sobre las condiciones ambientales que inciden en necesidades de aprendizajes, para manejarlos con creatividad, reflexión y cultura del diálogo en función del desarrollo integral de la personalidad de los estudiantes.

Para ello la formación ambiental debe ser concebida a partir de una estrategia general, desde el colectivo de carrera, incluida en la Estrategia educativa de este nivel, que intencionalmente el trabajo desde los colectivos de disciplina para garantizar su tratamiento interdisciplinar desde las asignaturas y se incluya en los proyectos educativos de los años a partir del trabajo de los colectivos de año académicos y se estructure desde la Disciplina Formación Laboral-Investigativa, al concretarse en esta el desarrollo de los modos de actuación profesional.

Discusión de resultados

Los componentes organizativos del proceso de formación constituyen mediatizadores para el desarrollo de las particularidades de la formación ambiental de los estudiantes, de acuerdo al modelo del profesional. Según Horruitiner (2016), estos se clasifican según el tipo de actividad que desarrolla el estudiante en: académico, laboral-investigativo y extensionista. Desde cada uno de ellos se precisa trabajar con dichas particularidades.

Componente académico. Implementación de una asignatura en el currículo propio o en el optativo: “La educación ambiental desde las funciones del psicopedagogo escolar”, para sistematizar los contenidos trabajados en los niveles precedentes y se comiencen a introducir los propios que deben recibir los estudiantes a partir de su objeto de la profesión y de los modos de actuación; así como explicar las especificidades en los diferentes niveles educativos.

A través de las asignaturas del currículo los estudiantes entran en contacto con los contenidos de la formación ambiental. Se trabajan según las potencialidades de cada una, como vía de ejemplificar cómo hacerlo, desde sus modos de actuación. A

III ENCUENTRO CIENTÍFICO NACIONAL DE EDUCACIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE 2020

continuación se realizan sugerencias de contenidos con potencialidades para hacerlo desde las disciplinas y se particulariza en propuestas para las asignaturas:

En la disciplina Fundamentos Pedagógicos de la Educación, en los temas promoción de la salud, educación de la salud, sexualidad y calidad de vida en la escuela, educación sanitaria, estilo de vida y cultura en salud. Las enfermedades más frecuentes que se presentan en los escolares. Sexualidad y personalidad. Prevención de ITS-VIH-SIDA. Papel de la educación. Papel estratégico de la escuela en el desarrollo de la cultura en salud. Documentos rectores de la política educacional para el trabajo de salud escolar en el SNE. Concepto de escuela promotora de salud. El ambiente escolar y factores relacionados con el ambiente y la salud escolar. Además, en el proceso pedagógico en la familia y la comunidad, el carácter preventivo de la intervención pedagógica, ante catástrofes naturales en la escuela, la familia y la comunidad. Prevención de accidentes familiares, comunitarios y escolares.

En particular en las asignaturas: Pedagogía Especial en la atención educativa a estudiantes con dificultades en el aprendizaje, tratamiento psicopedagógico a la dislexia, la discalculia y la disgrafía, problemas motivacionales, déficit atencionales, dificultades sensoriales, socioculturales, propiamente escolares e intelectuales; ejemplificar con la utilización de elementos del medioambiente en las estrategias educativas.

En Introducción a la Especialidad, en los contenidos de los aprendizajes para la vida, hacer énfasis en los que se refieren a la convivencia con los ecosistemas naturales y su protección y cuidado.

En la asignatura Pedagogía, al impartir: problema, objetivos, contenidos, métodos y medios, la evaluación integrada y las formas de organización del trabajo educativo, los sujetos que intervienen y la obra educativa de Fidel Castro Ruz. Se desarrollarán habilidades para la educación ambiental en la escuela y en la comunidad, así como convicciones y valores para su proceder pedagógico y ciudadano en la transformación del medioambiente.

En la Disciplina Didáctica y Currículo, se propone trabajar en las asignaturas Didáctica General al argumentar cómo desarrollar la educación ambiental desde ella. En Teoría y Práctica Curricular al trabajar los documentos normativos de la educación ambiental y las particularidades para cada nivel. En Didáctica de la Pedagogía y la Psicología, modelar estrategias de intervención para dar solución a problemas ambientales de la práctica profesional y dirigir el proceso pedagógico de la Pedagogía y la Psicología e incorporar el tema.

En la Disciplina Fundamentos Fisiológicos y Psicológicos de la Educación, propiciar que los estudiantes entiendan la influencia del medioambiente en el desarrollo de la personalidad, estado de salud y el desarrollo físico como indicador de salud, el ambiente como parte de la situación social de desarrollo y fuerza motriz de este. Desde la asignatura Psicopatología relacionar el papel de los contextos educativos en la promoción de la salud mental, así como en los contenidos de algunas alteraciones de las funciones psíquicas cognoscitivas, afectivas, conativas y de la fase motriz o la conducta.

III ENCUENTRO CIENTÍFICO NACIONAL DE EDUCACIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE 2020

En la Disciplina Orientación en el Contexto Educativo, al impartir los contenidos sobre la acción orientadora en el desarrollo afectivo de la personalidad, centrada en las dimensiones personalizantes: estimulación del crecimiento personal, estilos de vida sanos, proyecto de vida, autorrealización personal, las habilidades sociales en la superación de conflictos. Los valores como contenido explícito de la orientación. Técnicas y métodos para la orientación de valores.

Además, en los contenidos sobre asesoría en la dirección educacional, vías para realizarla y en la atención a los problemas más comunes en la formación de la personalidad durante la infancia, la adolescencia y la juventud en Cuba: hiperactividad, timidez, agresividad y otros desajustes en el desarrollo emocional que tienen una causa ambiental; también se trabajará en el asesoramiento a las familias ante catástrofes naturales, para la integración de agencias y agentes socializadores y en la estimulación de las potencialidades educativas de la comunidad.

De igual manera en la caracterización y la orientación educativa en la comunidad. Vías, modalidades métodos y técnicas de orientación comunitaria. Especificidades en Cuba. Relación entre orientación comunitaria, trabajo comunitario y prevención. Experiencias de propuestas de orientación comunitaria para lograr la interrelación escuela-comunidad: programas, proyectos y estrategias de interrelación de la escuela y la comunidad. Papel de la escuela y del licenciado en Pedagogía-Psicología en el grupo de trabajo comunitario. Además al impartir las consultas psicopedagógicas y los talleres de reflexión grupal, en la integración de agentes socializadores para la conducción del proceso educativo en diferentes instituciones desde lo ambiental.

De igual modo, al impartir los contenidos de factores potencialmente generadores de alteraciones psicológicas, hacer hincapié en las catástrofes naturales y en la utilización de programas de entrenamiento y asesoramiento directo para la preparación mental, la atención, la automotivación, el autocontrol y la autorrelajación, a través de la utilización de elementos del medioambiente y para brindar ayuda psicológica a personas víctimas de desastres naturales.

En la asignatura Orientación Educativa al explicar el concepto de salud y la influencia del ambiente en esta, las posibilidades de adquirir enfermedades y sufrir accidentes en condiciones ambientales no favorables. Explicar las posibilidades de orientar para que se propicien ambientes sanos en relación con las condiciones ambientales, y cómo proceder ante desastres naturales y en la orientación a padres y otros agentes de la comunidad en función de la salud de los escolares.

En la Disciplina Formación Laboral e Investigativa, orientar a los estudiantes la consulta de tesis que trabajen el tema para ejemplificar las fases del proceso investigativo. Realizar investigaciones desde las asignaturas pedagógicas y psicológicas y desde los modos de actuación del psicopedagogo.

Componente laboral-investigativo. Los estudiantes se apropian del modo de actuación al interactuar con el objeto de la profesión por ello se sugiere que:

Se incorpore a instituciones educativas para apreciar el trabajo de educación ambiental, valorar dichas actividades, diagnosticar los diferentes contextos, elaborar estrategias de intervención en las que utilice las potencialidades ambientales de la comunidad y la escuela para realizar su trabajo como psicopedagogo, diseñar actividades como

III ENCUESTRO CIENTÍFICO NACIONAL DE EDUCACIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE 2020

concursos, círculos de interés y matutinos con el tema, visualizar videos sobre las experiencias de instituciones en educación ambiental.

De igual manera orienten y asesoren a profesores, familiares y estudiantes para que propicien ambientes sanos con vistas al desarrollo y orienten antes, durante y después de posibles catástrofes naturales. En el desarrollo de habilidades en la utilización de métodos y técnicas de la actividad científico-investigativa para la solución de problemas profesionales, valorar la influencia ambiental en el desarrollo de la personalidad y proponer acciones para su solución.

Componente extensionista. Permite insertar a los estudiantes en el trabajo con las agencias y agentes socializadores, así como el desarrollo de habilidades para interactuar y orientar a las familias, la comunidad y la escuela desde los diferentes contenidos ambientales, según el diagnóstico de las instituciones y las necesidades educativas de los estudiantes.

A partir de ello: dirigir actividades educación ambiental, organizar matutinos, actos políticos y culturales, conmemorar efemérides ambientales, realizar visitas a instituciones educativas y sociales destacadas como las escuelas asociadas a la Unesco y las situadas en cuencas hidrográficas, dirigir círculos de interés, sociedades científicas, desarrollar encuentros con especialistas de educación ambiental del CITMA y el MINED.

De igual manera realizar visitas a proyectos comunitarios con temas ambientales, realizar el diagnóstico y diseñar actividades de educación ambiental, visitar instituciones donde se apliquen tratamientos psicopedagógicos a través de elementos del medioambiente, realizar actividades de intervención social ante problemas ambientales sociales como: alcoholismo, tabaquismo, condiciones higiénicas inadecuadas, asesorar sobre educación ambiental en las escuelas y en otras instituciones, orientar a la escuela, la familia y la comunidad sobre las acciones a desarrollar antes, durante y después de catástrofes ambientales, brindar orientación a víctimas de catástrofes naturales.

La integración entre los componentes organizativos del proceso se concreta en la formación ambiental, que debe resultar del cumplimiento de los objetivos del modelo que se propone.

Conclusiones

Las particularidades de la formación ambiental de los estudiantes de la Licenciatura en Educación Pedagogía-Psicología parten del objeto de la profesión y los modos de actuación profesional para que se adquieran conocimientos, valores y actitudes que le permitan desarrollar la educación ambiental desde las funciones de asesoría, orientación, prevención, investigación y dirección del proceso de enseñanza-aprendizaje de las asignaturas de Pedagogía y Psicología.

La formación ambiental constituye un objetivo del proceso pedagógico en el nivel universitario, para la carrera Licenciatura en Educación Pedagogía Psicología tiene entre sus particularidades que debe estar dirigida a un: Sistema de valores que determinen responsabilidad ante las influencias medioambientales, conocimientos teóricos y metodológicos sobre las relaciones del hombre con el medioambiente y la

III ENCUENTRO CIENTÍFICO NACIONAL DE EDUCACIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE 2020

capacidad para diseñar, planificar y ejecutar actividades de prevención, orientación y asesoría, que tengan en cuenta lo ambiental.

Bibliografía o referencias bibliográficas

Roque, M. G. (2003). *Estrategia Educativa para la formación de una cultura ambiental de los profesionales cubanos de nivel superior, orientada al desarrollo sostenible* (Tesis doctoral). Instituto Superior Pedagógico “Enrique José Varona”, La Habana, Cuba.

MES. (2016). *Plan del Proceso Docente. Licenciatura en Educación. Pedagogía-Psicología. Plan de Estudio E*. La Habana: Editado por MES.

ANPP. (2002). *Constitución de la República de Cuba*. Recuperado de www.cubadebate.cu/cuba/constitucion-republica-cuba

ANPP. (1997). *Ley No. 81 del Medioambiente*. Recuperado de www.medioambiente.cu/legislacion/L-81.htm

CITMA. (2016). *Programa Nacional de Educación Ambiental 2016/2020*. Recuperado de faolex.fao.org/docs/pdf/per161555anx.pdf

Unesco. (2007). *Directrices y recomendaciones encaminadas a reorientar la formación de docentes para abordar el tema de la sostenibilidad*. Recuperado de <http://unesdoc.unesco.org/images/0014/001433/143370s.pdf>

Ferreiro, R. & Sicilia, P.L. (1988). *Higiene de los niños y adolescentes*. La Habana: Pueblo y Educación.

Horrutiner, P. (2016). *Los Fundamentos del Diseño Curricular en la Educación Superior Cubana*. Recuperado de <http://web.b.ebscohost.com/ehost/pdfviewer/pdfviewer?vid=5&sid=05a6939b-22d7-4b8f-bfaa-dcd1b303b90c%40sessionmgr120&hid=109>